

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

**15133** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidades de Contabilidad y Gestión Catastral, convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1999.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidades de Contabilidad y Gestión Catastral, convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria,

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema de promoción interna contemplado en el artículo 5 del Real Decreto 521/1999, de 26 de marzo, por orden de puntuación obtenida, que figura en el anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda (paseo de la Castellana, 162, planta 16), dentro del plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de julio de 2000.—El Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

## ANEXO

**Lista de opositores aprobados en la fase de oposición**

*Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidades de Contabilidad y Gestión Catastral*

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
González González, Francisco .....	2.874.050	74,42
Muñoz Bellido, María José .....	30.500.154	65,21
Barroso Rodríguez, Ezequiel .....	7.518.014	64,78
Gil Martín, José María .....	7.866.330	63,38
Balboa Sánchez, Juan Carlos .....	51.893.659	61,03
Allende Baigorri, María Soledad .....	37.272.619	60,24
Bravo Llorente, Alfonso Carlos .....	72.778.068	59,26
García Meléndez, Jorge .....	38.551.944	59,10

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
Santander Bailón, María Belén .....	17.444.344	55,89
García Cajaraville, José Antonio .....	27.287.729	51,08

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15134** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designan nuevos miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden de 8 de junio de 2000.*

Por Orden de 8 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Habiendo recibido dos escritos de renuncia a participar, uno de una Vocal titular y otro de una Vocal suplente, para los que habían sido nombradas, y a la vista de las causas expresadas en los mismos,

Esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias resuelve:

Admitir las renunciaciones presentadas por doña María Luz Alcalde Herrero, funcionaria del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Instituto Nacional de la Salud y de doña María Carmen Rico Sánchez, funcionaria del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Instituto Nacional de la Salud, que habían sido nombradas como Vocal titular y Vocal suplente, respectivamente, del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden de 8 de junio de 2000, nombrando como Vocal titular a doña Antonia Sánchez Pachón, perteneciente al personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud y como Vocal suplente a don Agustín Carrera Francés, funcionario del Cuerpo de Facultativos de Sanidad Penitenciaria respectivamente.

Madrid, 26 de julio de 2000.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Sra. Presidenta del Tribunal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

**15135** *ORDEN de 6 de julio de 2000 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 26 de abril de 1999, cuyas prácticas fueron reguladas por Resolución de 4 de octubre de 1999.*

Por Orden de 26 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), de conformidad con lo que establecen la disposición adicional novena, apartado 3, de la Ley Orgánica de Ordenación